

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

NºEXPT.	NOMBRE – APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
789/07	BENITEZ SANCHEZ, Mª CARMEN ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
1184/07	CANA VALIENTE, Mª LUISA ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/07
1359/07	DIAZ LOBO, ANA MARIA ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/07
1358/07	DURAN TEJEDOR, Mª LUISA ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/07
2013/07	GOMEZ ORTEGA, ROSARIO ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
1228/07	MARIN MOLINA, JOSEFA SORAYA ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/07
1218/07	SANTIAGO FERNANDEZ, ROSA MARIA ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/07
2714/07	MORENO RAMIREZ, ANA CÁDIZ	NOTIFICACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
1136/07	COSTILLA JIMENEZ, Mª CARMEN CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
1980/07	SANCHEZ GALIANO, INMACULADA CHICLANA DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
3098/07	FLORIDO VALENCIA, MERCEDES JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6 /07
2134/07	MONTES PEREA, ROSARIO JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
2068/07	MORENO MUÑOZ, VIRGINIA JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
865/07	VARGAS VARGAS, Mª ISABEL JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
6841/07	RODRIGUEZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN	NOTIFICACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD
2172/07	BAREA MANCHEÑO, ALFONSO PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
2169/07	APARICIO GALLARDO, ROQUE PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07
1270/07	CARRASCO BORJA, SONIA PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/07
1010/07	RAMIREZ MAYI, MAGDALENA AURORA PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 5/07
2392/07	RIOS RAMIREZ, MANUELA SAN FERNANDO	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S. 6/07

Cádiz, 3 de marzo de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se acuerda promocionar la adopción de la menor C.I.E.C. (Expte. SISS: 352-2004-14-0000220).

La Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de referencia, ha acordado promocionar la adopción de la menor C.I.E.C.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Córdoba por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Como quiera que se ignora el paradero actual de don Epu-ran Catalin y de Doña María Calin, progenitores de la menor, se publica el presente Edicto para que sirva de notificación a los interesados.

Córdoba, 30 de enero de 2008.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

RESOLUCIÓN de 29 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de solución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002) dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este organismo, sito en C/Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Exptes.: 141 a 145/07, Que en relación con el expediente de protección abierto a los menores JM, A., I., M. y V. J.F.,

hijos de Aurora Fernández Jiménez y José Jiménez Cortés, se acuerda notificar Trámite de Audiencia en el procedimiento instruido respecto a los mencionados menores, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime convenientes en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 29 de febrero de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 055/03. Que con fecha 5 de marzo de 2008 se ha dictado Resolución de Archivo por Mayoría de Edad, recaída en el expediente referenciado, correspondiente a la menor T.F.G., nacida en Granada el día 16 de febrero de 1990, hija de Francisco Fontecha Jiménez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia Familia de esta capital.

Granada, 5 de marzo de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección núm. 352-2007-210000379-1.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de Asunción de Tutela por competencia territorial, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 352-2007-210000379-1 relativo al menor E.R.G., a la madre del mismo, doña Ingryt Katheryne Restrepo Gaviria, por el que se acuerda:

1. Asumir la tutela del menor E.R.G., nacido en Colombia el 20.3.2000 y declarado en situación de desamparo en virtud de Resolución de fecha 9.3.087 dictada por la Delegación Provincial de Bienestar Social de Ciudad Real.

2. Constituir el Acogimiento Familiar Temporal del menor con su abuela materna M.^a Carmen Gaviria Torres, en tanto se instruye el pertinente procedimiento de acogimiento familiar simple en familia extensa.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva por los trámi-

tes que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Huelva, 19 de diciembre de 2007.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Órdenes de 25 de septiembre de 2006 y 18 de septiembre de 2007, por la que se regula la Convocatoria de ayudas públicas en materia de igualdad y bienestar social para el año 2007, modalidad: Programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de septiembre de 2006 (BOJA núm. 198, de 11 de octubre de 2006) y de 18 de septiembre de 2007 (BOJA núm. 197, de 5 de octubre), modalidad: Programas de intervención a favor de la comunidad gitana andaluza.

Jaén, 4 de marzo de 2008.- La Delegada (Decreto 21/85), el Secretario General (Decreto 21/85), Mariano Cencillo Valdés.

Expediente: 520/2007/23/292-1.

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.

Localidad: Jaén.

Programa: Plan Integral para la Comunidad Gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 18.000,00 €.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: 6.000,00 €.
- Corporación Local: 6.000,00 €.

Expediente: 520/2007/23/295-1.

Entidad: Ayuntamiento de Andújar.

Localidad: Andújar.

Programa: Plan Integral para la Comunidad Gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 18.000,00 €.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: 6.000,00 €.
- Corporación Local: 6.000,00 €.

Expediente: 520/2007/23/291-1.

Entidad: Ayuntamiento de Martos.

Localidad: Martos.

Programa: Plan Integral para la Comunidad Gitana.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 6.120,00 €.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: 2.040,00 €.
- Corporación Local: 2.040,00 €.

Expediente: 520/2007/23/294-1.

Entidad: Ayuntamiento de Linares.

Localidad: Linares.

Programa: Actuación Integral para la Comunidad Gitana de Linares.

Financiación:

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: 18.000 €.
- Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: 6.000 €.
- Corporación Local: 6.000 €.

Expediente: 520/2007/23/296-1.

Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.

Localidad: Úbeda.

Programa: Plan Integral para la Comunidad Gitana.

Financiación: